



# Compulsa de Documentos

## DESCRIPCION

La República Dominicana a través de sus delegaciones en el extranjero ofrece a todos los ciudadanos dominicanos servicios relacionados con la compulsación de documentos de naturaleza distintas a fin de que puedan realizar cualquier actividad o función para los cuales dichos documentos sean imprescindibles.

Los ciudadanos dominicanos que requieran compulsaciones de documentos oficiales procedente de la República Dominicana, pueden dirigirse a un Consulado Dominicano autorizado, a fin de obtener copias fotostáticas de documentos legalizados.

Todos los dominicanos tienen derecho a gestionar en las oficinas consulares dominicanas servicios de compulsación de documentos y de esa forma satisfacer los requerimientos exigidos en distintas dependencias españolas.

## REQUISITOS

- a. Copia fotostática del documento a compulsar.
- b. Objeto físico del documento a compulsar.

## TIEMPO DE OBTENCIÓN

Entre 20 minutos y 2 horas dependiendo de la urgencia, de la cantidad de solicitudes previas y de la disponibilidad de personal.

## OBSERVACIONES

El importe a pagar es en **dólares estadounidenses (USD)**, excepto en la zona EURO que se paga en **EUROS (EUR)**.

**Portal de Servicios Consulares de la República Dominicana**

Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)

® Derechos Reservados.